

ACTA DE LA 25ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2014

En la Cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de julio de dos mil catorce, siendo las catorce horas con veintiocho minutos y estando reunidos en las oficinas del Mesón del Cristo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados, Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Carlos Martínez Amador, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, e Ignacio Alvizar Linares, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo del Partido Pacto Social de Integración y las faltas justificadas de los Diputados, Víctor Manuel Giorgana Jiménez y Mariano Hernández Reyes, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión de fecha veintiuno de julio de dos mil catorce.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**.

Como **Primer punto**, es el relativo a la lectura del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del treinta y uno de julio del año en curso, en el que a propuesta de este Órgano de Gobierno se aprobó por unanimidad incluir diversas Iniciativas y Puntos de Acuerdo de distintos Grupos Legislativos.

Como **Segundo Punto**, es el relativo a la aprobación por unanimidad de la propuesta para la integración de la Segunda Mesa Directiva que actuará durante el periodo comprendido del uno de agosto de dos mil catorce al catorce de enero de dos mil quince y a la aprobación por unanimidad de votos de la propuesta de tres Vocales para integrar la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla que actuarán del uno de agosto al catorce de octubre de dos mil catorce y del dieciséis de diciembre de dos mil catorce al catorce de enero de dos mil quince.

Como **Tercer Punto**, es el relativo a que la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, envió para su aprobación, los formatos de creación de los sistemas de datos personales en posesión del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla que puestos a consideración se aprueban por unanimidad de votos; así mismo se sometió la propuesta de realización de un Parlamento Juvenil a llevarse a cabo en este Congreso del Estado misma que fue aprobada por unanimidad debiéndose

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL
PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 25ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA
TREINTA DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**